

Informe de Verificación

Verificación de la situación de las Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados y Acompañados que integran la Caravana Migrante 2021

Objetivo de la verificación: Establecer la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes acompañadas y no acompañadas que conforman la Caravana Migrante 2021, así como constatar que las instituciones responsables, estén incluyendo mecanismos de respuesta humanitaria en beneficio de la protección y garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Fecha de la verificación:

19 y 20 de enero de 2021.

Responsables:

Personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia-PDH.

Antecedentes:

El 15 de enero de 2021, a través de redes sociales e información constatada por personal de la Auxiliatura Departamental de Zacapa, ingresó a Guatemala de manera irregular, la Caravana Migrante 2021, conformada por aproximadamente 5,000 personas entre ellas niñas, niños y adolescentes, quienes se encuentran pernoctando en el kilómetro 176 carretera, en el Departamento de Chiquimula.

Principales hallazgos:

Durante la verificación realizada se identificaron los siguientes hallazgos:

- Las personas integrantes de la Caravana Migrante 2021, permanecieron durante tres días pernoctando en el kilómetro 176, carretera al oriente de Guatemala.

- El día 18 de enero de 2021, se disolvió la Caravana Migrante 2021, y las personas que la integraban, decidieron retornar a su país de origen en su mayoría a Honduras.
- Durante la permanencia de la Caravana Migrante 2021, en el Kilómetro 176, recibieron ayuda humanitaria por parte de varias personas particulares, así como instituciones nacionales e internacionales, entre ellas: Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, El Refugio de la Niñez y UNICEF.
- Personal de la Auxiliatura Departamental de Zacapa de la Procuraduría de los Derechos Humanos, permaneció y realizó acciones de protección a la Niñez y Adolescencia en coordinación con PGN y SBS.

Frontera Aguas Calientes:

- Según información proporcionada por delegado del Instituto Guatemalteco de Migración, durante el proceso de retorno de las personas que conformaban la Caravana Migrante, dos familias se apegaron al Acuerdo de Cooperación de Asilo suscrito con los Estados Unidos de América (ACA) y solicitaron refugio en Guatemala. De estas familias, una está integrada por madre y cuatro hijos, y la otra madre e hijo.
- El representante de Migración de Honduras indicó que el Gobierno de Honduras, instalaría una oficina móvil de Niñez y Adolescencia, lo que permitirá brindar una atención especializada.
- El Representante de Migración de Honduras, informó que hasta el día 19 de enero de 2021, no se tenía reporte de ninguna niña, niño o adolescente no acompañado y que las personas estaban retornando por su propia voluntad. Así mismo indicó que cuando se identifica alguna niña, niño o adolescente no acompañado, coordinan inmediatamente con PGN y PDH.
- Personal médico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, tiene una Unidad Móvil instalada en la Frontera de Aguas Calientes, quienes mencionaron que están en el lugar de manera permanente para brindar la atención médica que sea requerida.

Frontera el Florido:

- Por parte de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se verificó en la frontera del Florido entre Guatemala y Honduras, que el personal de Migración de Honduras se encontraba cumpliendo con las medidas sanitarias en el marco de COVID-19, toma de temperatura y aplicación de gel.
- Se constató que el Gobierno de Honduras ante la coyuntura actual, está solicitando como requisito para egresar de Honduras a Guatemala, prueba de COVID-19, con 72 horas de emisión y documento de identificación, no obstante, manifestaron que las personas que conformaban la Caravana Migrante 2021, no cumplieron con estos requisitos e ingresaron a Guatemala de manera irregular.
- El delegado del Instituto Guatemalteco de Migración indicó, que desde el día 18 de enero de 2021, las personas que conformaban la Caravana Migrante de manera voluntaria, estaban retornaron a su país de origen Honduras.
- El delegado del Instituto Guatemalteco de Migración informó que hasta el día 20 de enero de 2021, no se había registrado ninguna niña, niño o adolescente No Acompañado.
- Se estableció que en la Frontera El Florido, por parte del Gobierno de Honduras, estaban brindando servicio de autobús a las personas hondureñas, indicando que los buses tienen una capacidad para transportar a 40 personas, hasta la capital de Honduras.
- El personal médico ubicado en la frontera por parte de Honduras, informaron que el día 18 de enero de 2021, se registró el retorno de más de 800 personas entre ellos niñas, niños y adolescentes acompañados y el día 19 de enero, se registró el retorno de aproximadamente 60 personas.
- En la frontera se observaron algunos grupos de personas migrantes integrados por niñas, niños y adolescentes acompañados por sus padres, solicitando el apoyo para retornar a su país, para lo cual se les brindó la orientación y apoyo necesario.

Conclusiones:

1. Durante la supervisión a las fronteras del Florido y Aguas Calientes, se constató que en su mayoría las personas que conformaban la Caravana Migrante 2021, retornaron a su país de origen Honduras, según lo expresado por las autoridades migratorias, fue de manera voluntaria los días 18 y 19 de enero de 2021.
2. Se realizó verificación en las Fronteras del Florido y Aguas Calientes, en donde se identificó que las personas que conformaban la Caravana Migrante 2021, recibieron apoyo por parte del Gobierno de Honduras para retornar de manera terrestre hasta la capital de Honduras.
3. En las fronteras del Florido y Aguas Calientes, no se registraron casos de niñas, niños y adolescentes No acompañados, informando que cuando es necesario realizan las coordinaciones necesarias con la Procuraduría General de la Nación -PGN-.
4. Delegado del Instituto Guatemalteco de Migración, informó que durante el proceso de retorno de las personas que conformaban la Caravana Migrante 2021, dos familias se acogieron al Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) suscrito con Estados Unidos de América y solicitaron refugio en Guatemala.
5. Se constató que en las Fronteras entre Guatemala y Honduras (El Florido y Aguas Calientes), se estaban cumpliendo con las medidas sanitarias en el marco de la pandemia COVID-19.

Recomendaciones *in situ*:

1. Cumplir con los mecanismos y protocolos establecidos con base en el marco legal nacional e internacional en materia de niñez y adolescencia y personas migrantes.
2. A las autoridades de migración de Honduras y del Instituto Guatemalteco de Migración, ubicadas en las fronteras de El Florido y Aguas Calientes, se recomendó la importancia de garantizar a las personas migrantes un trato digno, así como la protección y respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes No Acompañados y Acompañados.

3. Se valoró y reiteró la importancia de continuar con los protocolos sanitarios correspondientes, para la prevención de COVID-19.

Guatemala, enero de 2021.

Anexos: Fotografías Frontera Aguas Calientes





PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS





**PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS**



Unidad móvil- Ministerio de Salud Guatemala



Frontera El Florido





PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS





PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS



LABORATORIO CLÍNICO BIO-MEDIC
HACEMOS LAS PRUEBAS DE COVID-19

PCR-RT (PCR EN TIEMPO REAL)
COVID ANTÍGENO (HISOPADO)
COVID-19 PRUEBA RÁPIDA EN SANGRE

CONTACTANDOS
TEL: +504 9600-9249
+503 6001-7122 TEL: +504 9624-6272
+503 7135-8806 TEL: +504 9480-8964

PRUEBAS PARA EL
INGRESO AL PAÍS DE
GUATEMALA

SOLO HISOPADO

- ANTIGENO
- PCR RT

PRUEBAS PARA EL
INGRESO AL PAÍS DE
HONDURAS

- PRUEBA EN SANGRE
- PRUEBA EN HISOPADO